



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

11465

Juicio de faltas nº 306/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a RUBEN ARENAS MANZANO a fin de que el próximo **día 18/09/2014 a las 10:00 horas** asista en la **SALA DE VISTAS** a la **celebración del Juicio de Faltas nº 306/2014**, seguido por HURTO, cuyos hechos ocurrieron en Palma el día 28 de 12 de 2012, en calidad de **DENUNCIADO**, debiendo comparecer al acto de juicio **con todos los medios de prueba** de que intente valerse. Si se tratare en su caso de persona jurídica, lo habrá de hacer a través de representante legal, acreditando en el acto del juicio tal carácter. Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

En PALMA DE MALLORCA a 6 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

